

El comercio entre la Unión Europea y el Mercosur arrasa con la biodiversidad

Tom Kucharz*

Resumen: Este texto argumenta que el comercio internacional, y concretamente entre la Unión Europea (UE) y el Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y, desde 2023, también Bolivia), es una causa principal de pérdida de biodiversidad. Este intercambio, dominado por la exportación de materias primas y productos agropecuarios desde América del Sur a Europa, ha suscitado preocupaciones significativas en relación con los impactos sociales y económicos adversos. El Acuerdo de Asociación UE-Mercosur podría exacerbar estos problemas, incumpliendo objetivos de justicia climática y conservación de biodiversidad global. Este texto busca resumir las complejidades y consecuencias de este comercio, poniendo especial énfasis en la deforestación y la agricultura industrial, así como en los desequilibrios inherentes al sistema de comercio internacional, subrayando la urgente necesidad de reformas y alternativas justas y sostenibles.

Palabras clave: UE, Mercosur, biodiversidad, comercio, deforestación, soja, agroindustria

Abstract: This text argues that international trade, specifically between the European Union (EU) and MERCOSUR (Argentina, Brazil, Paraguay, Uruguay, and since 2023 also Bolivia), is a major cause of biodiversity loss. This exchange, dominated by the export of raw materials and agricultural products from South America to Europe, has raised significant concerns regarding adverse social and economic impacts. The EU-MERCOSUR Association Agreement could exacerbate these problems, failing to meet objectives of climate justice and global biodiversity conservation. This text seeks to summarize the complexities and consequences of this trade, placing special emphasis on deforestation and industrial agriculture, as well as the imbalances inherent in the international trade system, underlining the urgent need for fair and sustainable reforms and alternatives.

Keywords: UE, MERCOSUR, biodiversity, trade, deforestation, soy, agroindustry

* Asesor político, investigador y activista, miembro de Ecologistas en Acción.

Antecedentes y contexto

Desde el colonialismo europeo en el siglo XV, el comercio internacional ha sido utilizado por imperios, Estados y compañías privadas para acceder a y explotar recursos naturales a través de la violencia militar y desigualdades económicas, lo que ha resultado en graves impactos socioambientales y culturales. Estos procesos han impulsado el desarrollo económico de Europa a costa de otros territorios, poblaciones y culturas, y ha externalizado impactos ambientales y sociales. Históricamente, esto incluyó genocidio y tráfico de esclavos, evolucionando luego hacia formas de explotación y dependencia económica global.

A lo largo de los siglos, estos patrones de violencia y destrucción han evolucionado, pero han mantenido una estructura básica por la que los países sudamericanos exportan principalmente recursos naturales y los europeos, mercancías con un mayor valor agregado. Con la globalización y normativas de organizaciones como la OMC y la UE, la política comercial ha influido en las políticas nacionales. Primero, se ha codificado en el derecho internacional una orientación neoliberal. Segundo, se ha modificado el Estado con el fin de proveer a la industria las mejores condiciones posibles para operar. Tercero, se ha condicionado y subordinado todas las políticas sectoriales al paradigma de la competitividad.

Se ha atribuido al comercio internacional de bienes y servicios alrededor del 17-30 por ciento de la pérdida de biodiversidad mundial, además de contribuir a otras causas directas de pérdida de biodiversidad, como el cambio climático, al estar vinculado al 25 por ciento de las emisiones mundiales de CO₂ y el 29-35 por ciento del uso global de energía (Hubacek *et al.*, 2021), así como al 21-37 por ciento del uso global de la tierra, el 24-68 por ciento de las extracciones mundiales de materias primas o el 62-64 por ciento de las extracciones mundiales de minerales metálicos (Wiedmann y Lenzen, 2018).

En resumen, la liberalización del comercio ha tenido impactos negativos directos e indirectos en la biodiversidad, incluyendo el transporte (infraestructuras y contaminación), las fronteras agrícolas y mineras, la diseminación de especies invasoras y cambios en los precios de materias primas.

La deforestación: el gran desafío

Entre 1990 y 2020, se perdieron 420 millones de hectáreas de bosques a nivel mundial, un área mayor que la Unión Europea. En América Latina y el Caribe, se deforestaron 138 millones de hectáreas, una cantidad comparable a la superficie de Perú o la mitad de Argentina.

La deforestación y la degradación del suelo han exacerbado la pérdida de biodiversidad y los efectos del cambio climático, afectando a recursos vitales como el agua y la alimentación, y dañando los medios de vida de las personas más vulnerables. Según la FAO, el 90 por ciento de la deforestación se debe a la expansión de la agricultura y la ganadería industriales, impulsadas principalmente por la producción de palma aceitera, soja y ganado. Las dietas occidentales ricas en proteína animal y azúcar contribuyen significativamente a este problema.

El sistema agroindustrial es identificado como el principal causante del deterioro ambiental, pues afecta a cinco de los nueve límites planetarios, incluyendo la pérdida de biodiversidad. A pesar de su papel como líder en sostenibilidad, la UE contribuye al 16 por ciento de la deforestación global debido a su importación y consumo de productos primarios, con impactos significativos en la pérdida de biodiversidad y recursos hídricos. Alemania, España e Italia son los países europeos con mayor impacto. Además, como importante socio comercial del Mercosur, la UE tiene una gran responsabilidad en la deforestación en el Cono Sur.

Negociaciones y perspectivas

La relación comercial entre la UE y el Mercosur, que data de hace varias décadas, refleja la dinámica colonial descrita arriba. Las negociaciones para el acuerdo de asociación, iniciadas en 1999 y que incluyeron comercio, cooperación y diálogo político, han sido objeto de críticas y resistencias debido a preocupaciones ambientales, sociales y económicas. El acuerdo, que busca crear una de las zonas comerciales más grandes del mundo, podría profundizar las relaciones comerciales desiguales y coloniales.

En junio de 2019, se alcanzó un acuerdo preliminar sobre la parte comercial de una asociación más amplia, generando controversias debido a sus potenciales efectos devastadores en los ecosistemas y la sociedad. Este acuerdo, aún pendiente de ratificación, propone reducir los aranceles en diez años para el 91 por ciento de los intercambios comerciales. Esto beneficiaría principalmente a productores industriales europeos —sobre todo automóviles, maquinaria y productos farmacéuticos y químicos, como pesticidas—, por un lado, y los productores y exportadores agrícolas —carne de vacuno, aves de corral, azúcar y etanol— y mineros procedentes del Mercosur, por otra, ahorrando a los exportadores europeos unos 4.000 millones de euros. Las transnacionales de servicios europeas también podrán participar más fácilmente en las licitaciones públicas de los países del Mercosur, lo que probablemente penalizará a los proveedores locales y más pequeños. Todo lo cual intensificaría las prácticas de explotación de recursos.

Sin embargo, las negociaciones se estancaron desde 2019 debido a las políticas del presidente ultraderechista de Brasil, Jair Bolsonaro (2019-2022), caracterizadas por violaciones de derechos humanos, ataques a pueblos indígenas y un aumento significativo de la deforestación. Esto provocó una fuerte oposición social y rechazo por parte de sindicatos, asociaciones ecologistas y organizaciones de derechos humanos, quienes argumentan que el acuerdo perjudica el

clima, la biodiversidad y los derechos laborales. En 2021 se creó la coalición Stop UE-Mercosur.

Con el cambio de Gobierno en Brasil en 2023, la UE ha intentado reactivar el acuerdo, buscando fortalecer lazos geoestratégicos con Sudamérica, especialmente por su riqueza en materias primas. Este interés se ha intensificado debido a la confrontación entre Estados Unidos y China, la guerra en Ucrania, el aumento del belicismo de la OTAN y la competencia internacional por recursos en declive y cada vez más escasos. La UE ha expresado que el acuerdo es necesario para su «agenda verde» a pesar del nuevo mandatario argentino, negacionista del cambio climático, misógino y enemigo de los derechos humanos.

Impactos sociales, ambientales y económicos

En la actualidad, el comercio entre la UE y el Mercosur se caracteriza por un intercambio asimétrico, desigual y colonial, por el que la UE exporta productos industriales y el Mercosur, bienes primarios, como mineral de hierro, petróleo y café. Este patrón y la creciente demanda europea de productos como la soja y la carne han exacerbado la deforestación y degradación forestal en América del Sur, particularmente en la Amazonía y otras regiones ricas en biodiversidad, como el Pantanal, el Cerrado, la Caatinga, el Bosque Atlántico, la Pampa, y la región semiárida. Este cambio de uso del suelo contribuye a su vez al cambio climático y a la pérdida de biodiversidad.

El impacto en las comunidades locales ha sido profundo: asesinatos de defensoras y defensores de derechos humanos, poblaciones indígenas desplazadas y al borde de desaparecer por hambre, invasiones de tierras y contaminación o la exacerbación de las desigualdades sociales en el mundo urbano. Además, este patrón comercial ha limitado el desarrollo económico de los países del Mercosur, confinándolos a roles de exportadores de materias primas, lo que dificulta la diversificación económica y los hace vul-

nerables a las fluctuaciones del mercado global.

Las amplias obligaciones de reducir los aranceles y las restricciones a la exportación ponen de manifiesto una de las principales deficiencias del acuerdo de asociación: no ayuda a superar la elevada dependencia de los países del Mercosur de las exportaciones de bienes primarios. Al contrario, incluso aumenta esta dependencia y, por tanto, la brecha económica entre la UE y el Mercosur. Aunque el presidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva diga: «No estamos interesados en acuerdos que nos condenen al eterno papel de exportadores de materias primas, minería y petróleo», el interés de la UE y sus poderosos *lobbies* industriales va por el mismo derrotero: vender más en el mercado sudamericano, importar productos agropecuarios y acceder a recursos energéticos y materiales críticos para el desarrollo de tecnologías en Europa (energía y movilidad eléctrica, armamento, economía digital). Todo ello agravaría la desestabilización democrática y las tensiones sociales, con comunidades tradicionales, campesinas y pueblos indígenas enfrentando la pérdida de sus medios de vida.

Asimismo, el acuerdo impulsaría el uso y la exposición a plaguicidas peligrosos. Provocará un mayor aumento del consumo de tóxicos agrícolas al reducir el coste de las exportaciones de plaguicidas de la UE al Mercosur, (Fritz, 2020). Mientras que los plaguicidas están actualmente sujetos a aranceles (impuestos de aduana) de hasta el 14 por ciento, el acuerdo prevé eliminarlos sobre más del 90 por ciento de las exportaciones de productos químicos de la UE, incluidos los plaguicidas. Numerosos pesticidas altamente tóxicos, cuyo uso no está aprobado en la UE, se utilizan en la agricultura de los países del Mercosur. Todo ello supone un problema importante por los efectos en poblaciones de fauna, principalmente insectos, además de para la salud, sobre todo para las personas que los aplican y que trabajan en el campo, así como para las comunidades rurales.

El acuerdo resulta contraproducente para el reto de crear sistemas de contratación justos y sostenibles a nivel internacional.

El instrumento conjunto que acompaña al acuerdo de asociación y aborda aspectos medioambientales y climáticos y cuyo borrador se debatió durante un año sin publicidad tampoco subsanaría estos déficits.

La soja manchada de sangre

Un ejemplo notable es la producción de soja en Brasil, Argentina y Paraguay, que ha llevado a una deforestación masiva y conflictos para comunidades locales. Otro caso es el de la producción de carne y celulosa en Brasil, Argentina y Uruguay, que ha provocado la pérdida de hábitats naturales, un uso intensivo de tierras y recursos hídricos, además de contribuir a las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las importaciones de productos de soja (habas, harina, aceite y tortas) del Mercosur a la UE ya son masivas y están exentas de aranceles. Sin embargo, la producción de soja sudamericana presenta muchas externalidades negativas demostradas, sobre todo en lo que respecta a la deforestación, la pérdida de biodiversidad y las fumigaciones con herbicidas tóxicos — como el glifosato — de los cultivos modificados genéticamente. El reglamento de la UE sobre «deforestación importada» (Alianza Cero Deforestación, 2023), que entró en vigor en 2023, sigue siendo débil; solo impedirá las importaciones procedentes de zonas deforestadas muy recientemente (a partir de 2021), y solo se refiere a zonas de bosques como la Amazonía (la mayor parte de las sabanas, como el Cerrado o el Chaco, a pesar de ser muy ricas en biodiversidad, quedan excluidas). Además, la supresión de los impuestos a la exportación (utilizados en Argentina) en el acuerdo estimulará aún más la producción de soja en Argentina, especialmente en el Chaco.

La responsabilidad de España

A pesar de haber suscrito en 2021 el Partenariado de la Declaración de Ámsterdam (Amsterdam Declarations Partnership, 2021), con el compromiso de eliminar la deforestación en relación con los productos agrícolas para 2025, España está fuertemente expuesta a las importaciones directas de países que presentan riesgos elevados de deforestación o ilegalidad asociados a la producción de materias primas. España es el segundo mayor importador de la UE de un total de 98 estos productos, y en 2021 importó 15,8 millones de toneladas de materias primas agropecuarias de países fuera de la UE. Por ejemplo, consumió el 37 por ciento del maíz que la UE importó de terceros países y destinado mayoritariamente a la ganadería industrial.

A continuación, unos ejemplos:

- Carne de vacuno fresca o refrigerada de Argentina, Uruguay y Brasil. Tercer mayor importador de la UE de carne de vacuno congelada procedente de Brasil.
- Segundo mayor importador de la UE de cueros y pieles curtidos de Brasil.
- Cuarto mayor importador de la UE de café de Brasil.
- Mayor importador de la UE de habas de soja de Brasil, y de tortas y demás residuos sólidos de soja de Argentina.

La importación de soja es un factor primordial por el que la alimentación genera más impacto ambiental que el coche, la ropa o el móvil en España. «El consumo de alimentos representa, con diferencia, el principal impulsor de los impactos ambientales generados por una persona consumidora promedio» o «el 52,1 por ciento de la huella de consumo», como se desprende del informe *Sostenibilidad del consumo en España* (Ministerio de Consumo y EC-JRC, 2022).

España ocupa 11 millones de hectáreas de suelo agrario y 10 millones de hectáreas de producción de cereales fuera de sus fronteras (Infante-Amate *et al.*, 2018).

Conclusiones

A pesar de la ventana de oportunidad que brindó la pandemia de COVID-19 para atajar las causas estructurales de la crisis ambiental global, se siguen impulsando acuerdos de comercio e inversión de la UE que encadenan a nuestras sociedades a un modelo económico injusto e insostenible.

A través del comercio internacional, España ha externalizado los impactos sociolaborales y ambientales de esta producción agropecuaria, tales como la contaminación química, la intensificación y concentración agrarias, los conflictos por la tenencia de tierras, el trabajo esclavo e infantil en los monocultivos, el desplazamiento forzado, la exportación neta de agua y nutrientes, el daño al ciclo de nitrógeno, el hambre y la violación del derecho humano al agua y la alimentación.

Y se prevé que la intensificación de la megaminería y la agricultura industrial como consecuencia del acuerdo provoque un incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación, la pérdida de biodiversidad y la contaminación con pesticidas tóxicos, así como de violaciones de los derechos humanos, como el desplazamiento de pueblos indígenas y la explotación de trabajadores.

Todo ello hace inviable cumplir con acuerdos internacionales ya de por sí insuficientes, como el de la Diversidad Biológica (2022) y el Cambio Climático (2015).

Es imperativo no solo impedir la firma del acuerdo comercial, sino reconsiderar por completo el marco del comercio entre la UE y el Mercosur para mitigar sus efectos negativos. Solo si España —y la UE en su conjunto— cambia radi-

calmente su modelo de producción y consumo, y reemplaza el modelo de comercio, se logrará reducir la deforestación, la explotación ilícita de minerales y delitos conexos de las cadenas de suministro, entre otros problemas. ▀

Referencias

- Alianza Cero Deforestación (2023). *Análisis del Reglamento Europeo contra la Deforestación Importada*. Disponible en: <https://alianzacerodeforestacion.org/wp-content/uploads/2023/05/EUDR-Alianza-Cero-Deforestacion-mar23.pptx.pdf>.
- Amsterdam Declarations Partnership, 2021. *Amsterdam Declarations Partnership Statement of Ambition 2025*. Disponible en: <https://ad-partnership.org/wp-content/uploads/2021/02/AD-Partnership-Ambition-Statement-2025.pdf>.
- Fritz, T., 2020. *Acuerdo entre la UE y el Mercosur: Riesgos para la protección del medio ambiente y los derechos humanos*. Misereor, Greenpeace, CIDSE, INCUPO. Disponible en: <https://www.cidse.org/wp-content/uploads/2020/11/ES-EU-Mercosur-study-with-EU-branding.pdf>
- Hubacek, K., X. Chen, K. Feng *et al.*, 2021. «Evidence of decoupling consumption-based CO2 emissions from economic growth». *Advances in Applied Energy*, 4, 100074. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.adapen.2021.100074>.
- Infante-Amate, J., Aguilera Fernández, E., Palmeri, F., Guzmán Casado, G. I., García Ruiz, R., González de Molina, M., 2018. «Land embodied in Spain's biomass trade and consumption (1900-2008)». *Land Use Policy: The international Journal Covering All Aspects of Land Use*. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0264837718304095>
- Ministerio de Consumo y EC-JRC, 2022. *Informe de sostenibilidad del consumo en España: evaluación del impacto ambiental asociado a los patrones de consumo mediante un análisis del ciclo de vida*. Madrid, Ministerio de Consumo. Disponible en: <https://www.consumo.gob.es/es/system/tdf/prensa/Informe-de-Sostenibilidad-del-consumo-en-Espana-EU-MinCon.pdf?file=1&type=node&id=1126&force=>.
- Wiedmann, T. O., y M. Lenzen, M., 2018. «Environmental and social footprints of international trade». *Nature Geoscience*, 11, pp. 314-321. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/s41561-018-0113-9>.